

FEDERACIÓN DE TRANSPORTES, COMUNICACIONES Y MAR DE U.G.T.	40.586,83 €	Seguridad y salud laboral en el transporte.
		Informática aplicada al sector transporte.
		Gestión y Aplicación de sistemas integrales en el transporte.
AGRUPACIÓN PROVINCIAL DE TRABAJADORES AUTÓNOMOS DEL TAXI DE LA PROVINCIA DE CACERES	48.563,29 €	Seguridad y salud laboral.
		Inglés comercial.
		Primeros auxilios y transporte sanitario.
		Informática aplicada al sector transporte.

## CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

*RESOLUCIÓN de 26 de agosto de 2005, de la Secretaría General, por la que se emplaza a los posibles interesados en el recurso contencioso-administrativo nº 378/2005, seguido a instancias de D<sup>a</sup> Guadalupe García Castillo, sobre Resolución de 22 de febrero de 2005, de la Dirección General de Personal Docente, por la que se publica la relación provisional de plazas vacantes a proveer en concurso de traslado y procesos previos del Cuerpo de Maestros.*

Dando cumplimiento al requerimiento efectuado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de Cáceres, se hace pública

la interposición de recurso contencioso-administrativo tramitado mediante Procedimiento abreviado nº 378/2005 seguido a instancias de Guadalupe García Castillo sobre Resolución de 22 de febrero de 2005 de la Dirección General de Personal Docente, por la que se publica la relación provisional de plazas vacantes a proveer en concurso de traslado y procesos previos del cuerpo de maestros.

Por ello, se emplaza a los posibles interesados para que puedan personarse, si a su derecho conviniera, ante el Juzgado, en el plazo de nueve días a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida a 26 de agosto de 2005.

La Secretaria General,  
ELISA ISABEL CORTÉS PÉREZ

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADO DE 1ª INSTANCIA Nº 1 DE BADAJOZ

*EDICTO de 20 de mayo de 2005 sobre notificación de sentencia dictada en procedimiento verbal de desahucio por falta de pago 129/2005.*

En BADAJOZ, a veinte de mayo de dos mil cinco.

En los autos arriba referenciados, se ha dictado por este Juzgado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva es como sigue: SENTENCIA Nº 50/05. En Badajoz a veinticinco de Abril de dos mil cinco. Vistos por D<sup>a</sup> Raquel Rivas Hidalgo, magistrado-Juez del Juzgado de primera instancia número uno de esta ciudad, los anteriores

autos de JUICIO VERBAL DESAHUCIO 129/05 y promovidos por la Procuradora Doña Nieves Torres Mata en nombre y representación de D<sup>a</sup> María Teodora Berrocal García y asistida del Letrado Don Antonio Ramos Sancho contra Juan Reinoso Hermosa DECLARADO EN SITUACIÓN LEGAL DE REBELDÍA, ha dictado la presente resolución... Y FALLO.- Estimando la demandada interpuesto por la Procuradora Sra. Nieves Mata, en nombre y representación de D<sup>a</sup> María Teodora Berrocal García, frente a Don Juan Reinoso Hermosa:

1. DECLARO LA RESOLUCIÓN POR FALTA DE PAGO DE LA RENTA DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO celebrado con fecha 1 de junio de 2004 entre D<sup>a</sup> María Teodora Berrocal García, en calidad de arrendadora, y D. Juan Reinoso Hermosa, en calidad de arrendatario, y referente a la finca sita en Badajoz, C/ Arturo Gazul nº 4, Bajo A.

2. CONDENO A D. JUAN REINOSO HERMOSO, al DESALOJO de dicho inmueble, dejándolo a la libre disposición de D<sup>a</sup> María Teodora Berrocal García en las condiciones fijadas en el contrato, apercibiéndole de que, si no lo desocupare en el plazo de un mes, se procederá a realizar el lanzamiento.

3. CONDENO A D. JUAN REINOSO HERMOSA a abonar a D<sup>a</sup> María Teodora Berrocal García la cantidad de TRES MIL CIENTO NOVENTA Y UN EUROS CON CINCUENTA Y SEIS CÉNTIMOS DE EURO (3.191,56 euros) así como al pago de las rentas y recibos de suministros que se devenguen hasta que D. Juan Reinoso Hermosa deje el inmueble a la libre disposición de la actora.

Se imponen las costas del procedimiento a la parte demandada.

Contra esta sentencia puede interponerse Recurso de Apelación que se preparará, ante este mismo Juzgado, en el plazo de cinco días a contar desde el siguiente a su notificación. Así por esta mi sentencia, de la que se unirá certificación a los autos se incluirá en el Libro de sentencias, juzgando definitivamente en la instancia la pronuncio, mando y firmo

D<sup>a</sup> Raquel Rivas Hidalgo magistrado-Juez de primera instancia número uno.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma al demandado rebelde en paradero desconocido D. Juan Reinoso Hermosa, expido el presente en Badajoz a veinte de mayo de dos mil cinco.

La Secretario

## V. Anuncios

### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE

*RESOLUCIÓN de 1 de septiembre de 2005, de la Secretaría General, por la que se convoca, por procedimiento abierto mediante concurso, la contratación "Tratamientos selvícolas y repoblaciones en la zona oeste de Badajoz". Expte.: 0533011FD113.*

#### 1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.
- c) Número de expediente: 0533011FD113.

#### 2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Tratamientos selvícolas y repoblaciones en la zona oeste de Badajoz.
- b) División por lotes y número: No existen lotes.
- c) Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma de Extremadura.
- d) Plazo de ejecución: El establecido en el Pliego de Características Técnicas.

#### 3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

#### 4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 1.269.753,84 euros.

Anualidades:

2005: 120.000,00 euros.

2006: 850.000,00 euros.

2007: 299.753,84 euros.

#### 5.- GARANTÍAS:

Provisional: 2% del presupuesto base de licitación.

Definitiva: 4,0% del importe de adjudicación.

#### 6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

- a) Entidad: La que figura en los apartados 1 a) y 1 b).
- b) Domicilio: Avda. de Portugal, s/n.
- c) Localidad y código postal: Mérida - 06800.
- d) Teléfonos: 924-002158-2161.
- e) Telefax: 924-002435.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: La fecha límite de presentación de ofertas.

#### 7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

Clasificación: Grupo K, Sub. 6, Cat. d.